

# Registro en el Esquema de Certificación de Empresas

---

Modalidad IVA e IEPS



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



# Empresas certificadas IVA e IEPS

## Numeralia



HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



| Padrón*          |                       |
|------------------|-----------------------|
| Rubro <b>A</b>   | 1,799 <b>(53.94%)</b> |
| Rubro <b>AA</b>  | 350 <b>(10.49%)</b>   |
| Rubro <b>AAA</b> | 1,185 <b>(35.53%)</b> |
| Rubro <b>B</b>   | 1 <b>(0.03%)</b>      |
| <b>Total</b>     | <b>3,335</b>          |

- **55%** del padrón IMMEX nacional
- Plazo de atención para atender solicitudes de inscripción: **60 días.**

# Empresas certificadas IVA e IEPS

## Composición del Padrón



HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



### 10 Principales sectores



El padrón de empresas certificadas IVA e IEPS (**3,335**), está compuesto por:

- **3,281** empresas IMMEX
- **34** Recintos Fiscalizados Estratégicos
- **19** Depósitos Fiscales
- **1** Elaboración, transformación o reparación en Recinto Fiscalizado

\* Cifras al 15 de agosto de 2024.

# Solicitudes de inscripción

## Errores más comunes



HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



### Domicilios registrados

Tener registrados ante el SAT todos los domicilios en los que realicen actividades vinculadas con el Programa de maquila o exportación o que utilicen para el desarrollo de sus actividades económicas y de comercio exterior.



### Control de inventarios

Llevar el control de inventarios de conformidad con el artículo 59, fracción I de la Ley.



### Contabilidad electrónica

Llevar la contabilidad en medios electrónicos e ingresarla mensualmente.



### Estar al corriente del Anexo 30 (empresas con certificación previa)

En caso de haber contado previamente con la certificación IVA e IEPS, o haber garantizado el interés fiscal de IVA e IEPS, estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones relativas al Anexo 30.



### Importar temporalmente mercancías al amparo de su Programa IMMEX y retornarlas al menos el 60%.

Haber importado y retornado, durante los últimos 12 meses

# Monitoreo permanente

## IVA e IEPS

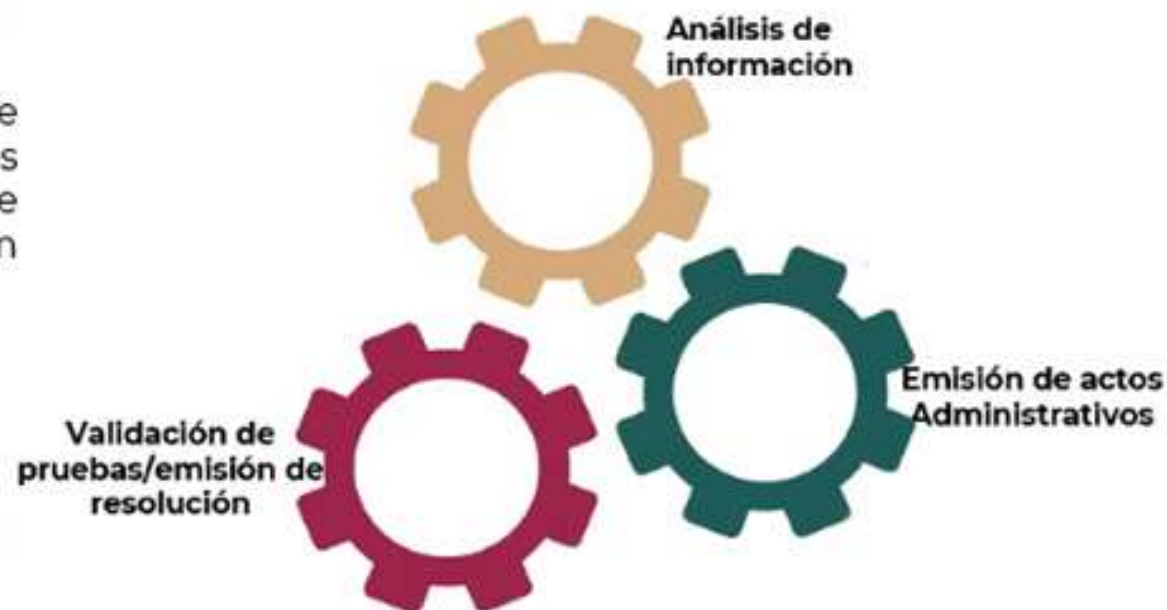


HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



A través de sistemas institucionales y revisión de expediente administrativo, **se supervisa mensualmente** que los inscritos en el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en la modalidad IVA e IEPS, se mantengan en **cumplimiento permanente** de sus obligaciones.

### Obligaciones de carácter permanente



### Causales de requerimiento

Genera percepción de compromiso con la autoridad

- ❑ 18 generales para cualquier rubro del RECE.
- ❑ 5 adicionales para IMMEX en IVA e IEPS.
- ❑ 3 adicionales para Depósito fiscal/RFE
- ❑ 1 adicional para IMMEX de sectores sensibles.
- ❑ 4 adicionales para IVA e IEPS rubros AA y AAA.

### Causales de cancelación

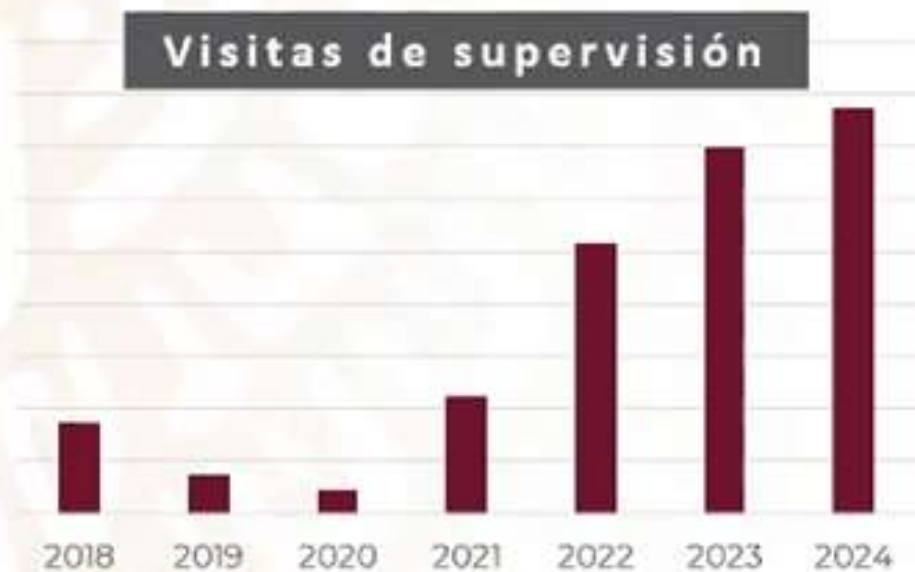
Evita el uso inadecuado de los beneficios

- ❑ 10 generales para cualquier rubro del RECE.
- ❑ 7 adicionales para registro en IVA e IEPS.

# Visitas de supervisión IVA e IEPS

## Numeralia

Durante 2023, se incrementó en **35%** el número de visitas de supervisión a empresas en la modalidad IVA e IEPS, en comparación con 2022. Asimismo, con corte a julio de 2024, se ha logrado alcanzar el **10%** más del número de visitas realizadas en 2023.



\* Cifras con corte al 31 de julio de 2024.



HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA PÚBLICA



## Incumplimientos frecuentes

### ✓ Control de inventarios

No contar con la totalidad de las operaciones. No registrar la merma y desperdicio.

### ✓ Mercancía no localizada

No se encuentran mercancías importadas temporalmente al amparo de su programa.

### ✓ Mercancía retornada fuera del plazo

Las mercancías fueron retornadas fuera del plazo establecido en la Ley o no se retornaron.

### ✓ Infraestructura

No acreditar la documentación que acredite el legal uso y goce de la infraestructura.



Dichos incumplimientos pueden detonar un IPC directo.

# Monitoreo permanente

## Resultados IVA e IEPS



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



### Principales causales de incumplimiento

#### Requerimientos

ACTOS DE AUTORIDAD  
2023 VS 2024



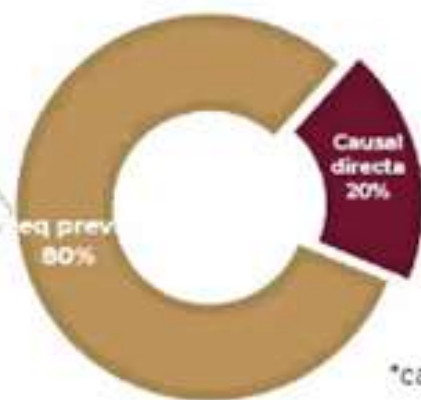
Incremento de 167% de actos de autoridad en 2024 con respecto a 2023, principalmente en requerimientos e IPC's



#### IPC/Cancelación

##### Principales causas de IPC por requerimiento previo

|                        |     |
|------------------------|-----|
| Retornos*              | 47% |
| Pago de derechos*      | 24% |
| Infraestructura        | 10% |
| Proveedores en 69B CFF | 10% |
| Otras                  | 8%  |



##### Principales causas de IPC directo

|                          |     |
|--------------------------|-----|
| No localizadas           | 53% |
| IMMEX no vigente*        | 21% |
| Mercancía no relacionada | 11% |
| Mercancía no localizada  | 15% |

\*causales de cancelación de mayor recurrencia



- Una vez notificado el IPC, se suspenden los beneficios del RECE.
- **La principal causa de cancelación es que no atienden los actos de autoridad.**
- Cancelado el RECE, no puede ingresar hasta pasados 2 años.

# Cumplimiento permanente

## Obligaciones Anexo 30



HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



### ✓ Fundamento

Regla 7.2.1. segundo párrafo, fracción IV  
Transmitir de forma electrónica Informes de descargo

### ✓ Inventario Inicial

#### – Plazo de cumplimiento:

**30 días naturales** posteriores a la entrada en vigor de la certificación, o de la aceptación para operar el esquema de garantías.

### ✓ Informes de Descargo

Transmitir un informe por cada operación realizada en cada uno de los tipos de destinos aduaneros, de conformidad a los manuales de Operación y de Integración de Archivos ".txt".

#### – Plazo de cumplimiento:

Dentro del **mes calendario siguiente** al asociado al cierre de las operaciones realizadas por cada uno de los tipos de destinos aduaneros a descargar.

#### 1. Manuales de Operación y de Integración de Archivos ".txt":

<http://www.sat.gob.mx> >> Empresas >> Comercio Exterior >> Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías >> Consultas >> Contenidos relacionados.

#### 2. Aplicativo a través del cual el contribuyente transmitirá el inventario inicial y los informes de descargo:

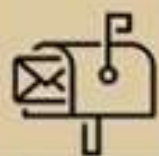
<http://www.sat.gob.mx> >> Empresas >> Comercio Exterior >> Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías.

Ligas de acceso



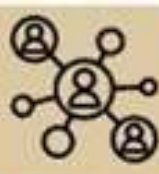
# Cumplimiento permanente

## Recomendaciones para el contribuyente



### ✓ **Buzón Tributario**

- Actualizar los medios de contacto, se puede agregar correo electrónico y hasta números celulares.



### ✓ **Permanecer al pendiente de los medios de contacto**

- Ingresar periódicamente a su buzón tributario.
- Estar pendiente de notificaciones a través de VUCEM.
- En caso de tener amparo, estar pendiente de notificaciones físicas.
- Capacitación de personal de recepción/vigilancia.



### ✓ **Programar auditorías internas para evaluar cumplimiento en términos del RECE**

- Involucrar al personal de todos los departamentos.
- Realizar revisiones periódicas (trimestral o semestral).
- Permanecer pendiente de cambios a las RGCE.
- Revisar el cumplimiento de **31** causales de requerimiento y **17** causales de IPC.



### ✓ **Abstenerse de importar mercancía no relacionada al proceso productivo**

- Causal directa de cancelación.
- Motivo de auditoría de la AGACE.